

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24809** ALBA SLOAN, S.L.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 89/11 seguido en este Juzgado a instancia de José Antonio Aguirre Casares contra Alba Sloan, S.L., con CIF n.º B-82817693, en ejecución de Acta de conciliación judicial de fecha 07/03/11 se ha dictado decreto de fecha 15/6/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 960 euros de principal y otros 190 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110050621-1